ITALIA RESISTIRA LAS SANCIONES

También Menciona las Palabras de Hoare y P. Laval

Habla de los preparativos bélicos de Etiopía y afirma que ellos ya han terminado de reforzar sus guarniciones

LA NUEVA REUNION DEL MIERCOLES

ROMA, setiembre 14. — El gabinete, después de la reunión extraordinaria de hoy, dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"El gabinete, después de tomar nota de que alrededor de la disputa ítalo-etiope, se han


MUSSOLINI

reunido todas las fuerzas antifascistas en el extranjero cree de su deber reafirmar del modo más explícito que el problema ítalo-etiope, no admite ningún compromiso para su solución después del enorme esfuerzo y sacrificio realizado por Italia y después de la irrefutable documentación presentada en Ginebra en el memorandum italiano. El gabinete ha examinado las circunstancias bajo las cuales ha de llegar a hacerse imposible que Italia siga siendo miembro de la Liga de las Naciones. Desde el punto de vista militar nuestros preparativos en el Africa Oriental prosiguen con la mayor intensidad a fin de estar preparados para hacer frente a los superiores esfuerzos etiopes, cuya movilización se está realizando. La fabricación de materiales se prosigue de un modo intensificado y regular. Los preparativos militares son inexpugnables y las declaraciones hechas por Francia y Gran Bretaña en Ginebra han sido recibidas por Italia con calma. El gobierno se propone mantener la amistad de Francia, no sólo en interés a los dos países, sino en interés de la colaboración europea que no puede perder su ruta de paz por un conflicto de carácter colonial y por tanciones que nunca fueron mencionadas y abrogadas anteriormente en circunstancias más graves. Están siendo reforzadas las guarniciones de Libia a causa de la intranquilidad manifestada en algunos puntos de la Cirenaica. Los preparativos actuales de Italia le permiten resistir cualquier amenaza.

"Mussolini dió cuenta de la creación del Comité de los 5 de Ginebra y de los discursos de Sir Samuel Hoare y de M. Pierre Laval, indicando que la naturaleza de los mismos no podía ser diferente por obvias razones si se considera la posición de los británicos y franceses con respecto al convenio.

"Por estas razones, termina el comunicado, los discursos fueron recibidos con la mayor calma en los círculos responsables y por la masa del pueblo italiano."

LA REUNION DEL MIERCOLES

ROMA, Septiembre 14. — Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, informa que la sesión del gabinete del miércoles, se dedicará al examen de las propuestas de la Comisión de los Cinco, cuyo informe se espera el martes, siendo probable que el gabinete haga conocer su opinión sobre los mismos en la tarde del miércoles.

LA LABOR DEL COMITE DE LOS CINCO

GINEBRA, septiembre 14.— De fuentes fidedignas se informa que de acuerdo con las actuales conclusiones llegadas por el Comité de los Cinco, el cuestionario del mismo será sometido a Italia y Etiopí el lunes o martes.

El sub comité estuvo reunido hoy, desde las 15.30 horas hasta las 20 y se propone someter un informe provisional el lunes por la mañana.

Se espera que Italia enviará inmediatamente una réplica al cuestionario, rechazándolo. El Comité de los Cinco espera dar término a su cometido el miércoles próximo, de manera de presentar de inmediato su informe al Consejo de la Liga.

SAAVEDRA LAMAS HABLA DEL PLEITO DE AFRICA

Dice que la actitud de Inglaterra ha provocado la decisión de hacer respetar los tratados

TUCUMAN, Septiembre 14 —Interrogado el Dr. Saavedra Lamas sobre el pleito ítalo etiope, declaró que la actitud asumida por Inglaterra, decidió a la Liga de las Naciones a inclinarse en el fiel cumplimiento de los pactos y dijo que era optimista en lo que se refiere a la solución del pleito.

Sobre la Conferencia de Paz dijo que la buena voluntad puesta de manifiesto por Bolivia y Paraguay y la mediación de los países sudamericanos impedirá la reanudación del conflicto en el Chaco Boreal.

UN BANQUETE AL CANCILLER ARGENTINO

TUCUMAN, Septiembre 14. —El ministro de Relaciones Dr. Saavedra Lamas, fué obsequiado por los industriales de esta región con un gran banquete, el cual se vió muy concurrido.

Campeanato Argentino de Golf

BUENOS AIRES, Setiembre 14. — El profesional Enrique Bertolini, obtuvo el campeonato argentino de Golf, imponiéndose en el hoyo 35 por 2 a 1.

Justo se Refirió a la Revolución de 1930

Dijo que no permitirá la alteración del orden y la perturbación de la paz social

CORDOBA, setiembre 14. — El presidente Justo, en su discurso de esta noche, dijo entre otras cosas, al referirse a política, lo siguiente:

"Que la reforma electoral de 1912 no dió todos los resultados que se esperaban, pero que hay que mantener la fe en el sufragio."

Manifestó que se consideraba con derecho a exponer a la opinión nacional su posición y que los procedimientos que provocaron el movimiento de setiembre deben considerarse exclusivos de nuestra vida democrática, y que los responsables directos de estos hechos que causaron la indignación del pueblo no pueden esperar a que la misma opinión pública mire con indiferencia su pretensión de volver a las posiciones directivas.

Luego dijo que el solo desconocimiento de lo que somos puede llegar a crear que en nuestra patria pueden existir quienes avasallan los derecho y que todo eso puede llevar a ofrecer perdones que no se piden y a formular venganzas que no se temen.

A continuación, expresó: "Confiado en la solidez de las instituciones el gobierno en mis manos ha de ser, como hasta ahora, firme y sereno y no he de permitir la alteración del orden y la perturbación de la paz social.

Terminó diciendo que debía buscarse el buen camino y que confiaba en los llamamientos y a ese fin también en el pueblo".

REVOLUCION CONTRA EL GENERAL CARDENAS

TUCSON (Arizona), septiembre 14. — El diario "Di Tucson Citizen" anuncia que el día 17 estallará una revolución en Méjico, agregando que la tensión política dió por resultado la organización de un complot para derrocar al presidente Cárdenas. La revolución, que estaria bien financiada, debería estallar mañana — según dicho diario — pero se postergó por existir confusión entre los cabecillas del movimiento.

El Orden

20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana — REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, DOMINGO 15 DE SETIEMBRE DE 1935. — Nro. 2646.

CORRIENTES ELIGE AUTORIDADES

VARIOS NACIONALISTAS DEBERAN CUMPLIR SUS PENAS EN T. DEL FUEGO

Cometieron diversos atentados contra Comités Politicos, Diarios y el Teatro Cómico

BUENOS AIRES, septiembre 14. — El agente fiscal doctor Lastra, presentó su dictamen acusatorio en el proceso seguido contra catorce nacionalistas detenidos por cometer atentados contra locales de comités políticos, sinagogas, diarios y el Teatro Cómico.

El fiscal analiza uno por uno los atentados cometidos y termina solicitando varias penas entre, ellas para Matta seis años de prisión, para Gordillo 8 años con reclusión indeterminada en los territorios del sud; Wilkes a nueve años, y Richa a doce años de prisión con reclusión indeterminada en Tierra del Fuego

La Renuncia de un Ministro Paraguayo

La Comisión Militar Neutral efectuará una visita a la ciudad de Asunción

ASUNCION, Setiembre 14. — El Ministro del Interior Doctor Mendez Benitez, mantiene la renuncia a su cargo, que presentó días pasados.

Esta mañana celebró una nueva conferencia con el Presidente Ayala.

CONDECORACION AL DOCTOR AYALA

ASUNCION, Setiembre 14. — La semana próxima el Congreso Nacional celebrará una sesión extraordinaria para imponer al Presidente Ayala, una condecoración llamada de "Defensa del Chaco".

UN CONSUL ARGENTINO EN ASUNCION

ASUNCION, Setiembre 14. — Se reconoció al Señor José Camiños, como Consul General de la Argentina en Asunción.

DEVOLUCION DE CAMIONES REQUISADOS

ASUNCION, Setiembre 14. — El gobierno prepara un decreto, disponiendo la devolución de los camiones particulares, requisados durante la guerra, medida que se pondrá en práctica dentro de varios días.

INVITACION A LA COMISION NEUTRAL

ASUNCION, Setiembre 14. — Las autoridades nacionales invitaron a la Comisión Militar Neutral para que visitara la ciudad de Asunción.

Posiblemente la semana próxima llegarán a esta los miembros que integran dicha Comisión, los que ya aceptaron la invitación.

Mas Tropas Italianas al Africa

Anoche partieron 2.000 soldados a bordo del "Cesaria"

GENOVA, Setiembre 14. — Setenta Oficiales y 2.000 sub - Oficiales y tropas de la División "Assietta", partieron para el Africa Oriental a bordo del vapor "Cesaria".

También partió con el mismo destino el Estado Mayor del Regimiento 33 de Infantería, que también forma parte de la División "Assietta".

180 voluntarios y carabineros partieron para Nápoles, continuando viaje para Massaua.

OTRO CONTINGENTE DE TROPAS

NAPOLES, Setiembre 14. — Partió el vapor "Laguena" esta noche para el Africa Oriental con 120 soldados, numerosos materiales, especialmente provisiones.

La "Sarmiento" Llegó al Puerto de B. Sur-Mer

PARIS, Setiembre 14. — La Fragata-Escuela Argentina, "Presidente Sarmiento", llegó hoy a las 7.30 horas, siendo recibida en el puerto por el Embajador Doctor Le Breton y demás personal de la Embajada.

FALLECIO EL CORONEL JUAN JOSE GOMEZ

BUENOS AIRES, Setiembre 14. — Falleció el Coronel Juan José Gómez, oriundo de La Rioja.

Delegación Italiana a la Argentina

Trataría de efectuar nuevos acuerdos comerciales

ROMA, Setiembre 14. — La United Press ha sido informada de buena fuente que el diputado Asquini, encabezará una misión italiana, que irá a la Argentina en el próximo mes de Octubre, para examinar las posibilidades de nuevos acuerdos comerciales con aquel país.

Estos acuerdos serían bajo contratos para la adquisición de cereales y carne congelada de la Argentina, que se necesitará si se inicia la acción en el Africa Oriental.

LA ELECCION EN EL RADICALISMO DE BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, Setiembre 14. — Suscita viva expectativa en las filas del radicalismo local la Convención Seccional que deberá reunirse mañana, circulando ya con gran insistencia los nombres de los posibles candidatos a diputados y senadores de la Legislatura Provincial.

COLABORARAN CON CANTILO EN SANTA FE

BUENOS AIRES, Setiembre 14. — En la misión que preside el Dr. José Luis Cantilo, partieron esta noche rumbo a Santa Fe, para colaborar en los comicios internos complementarios de la U. Cívica Radical, que se realizarán mañana, los dirigentes de la Capital Dr. Guillermo Moreno Hueyo y el señor Eulogio C. Boulligos.

CANDIDATO





Dr. Enrique M. Mosca que fuera el candidato de la mayoría radical en las elecciones internas del catorce de julio, y que en los comicios de hoy cuenta con todas las probabilidades para ser consagrado en forma definitiva.

LA DELEGACION RADICAL PARTIO PARA SANTIAGO

El doctor Alvear hizo uso de la palabra en el momento de partir el tren de la estación Retiro

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — Esta tarde partió con destino a Santiago del Estero, la Delegación del partido radical que preside el Dr. Marcelo T. de Alvear, la que asistirá a la proclamación de los candidatos de la Unión Cívica Radical a la gobernación de la provincia y participarán en los primeros actos de la campaña electoral que se realizará en esta.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la partida del tren se congregó una multitud entusiasta que quería despedir a los viajeros.

A las 18.40 horas llegó el Dr. Alvear a Retiro y una vez avistado por el público, éste comenzó a manifestar sus simpatías hacia las primeras figuras del radicalismo que se encontraban allí presentes.

ALVEAR PRONUNCIO UNAS PALABRAS

Al llegar el doctor Alvear hasta el furgón, el público reclamó su palabra y el jefe radical, respondiendo a las solicitaciones de la multitud, pronunció un discurso en el que terminó diciendo:

"La Unión Cívica Radical lleva a Santiago del Estero, las palpitaciones de todo el pueblo argentino, su fervor cívico en la democracia".

"Las importantes obras las realizan los grandes pueblos y el Radicalismo, que es el pueblo auténtico de la República realizará la gran prueba que es el afianzamiento de la democracia y de la libertad".

Una calurosa ovación premió las últimas paabras del Dr. Alvear.

Luego hizo uso de la palabra el Dr. Honorio Pueyrredón, quien fué ovacionado estruendosamente por los asistentes.

Entre los que fueron a despedir a los viajeros se notaron el Dr. José P. Tamborini Fernando Saguier, Arriola, Rodríguez de la Torre, Martín Noel, Enrique Corbella, Victoriano de Ortúzar, Emilio Cipolleti.

LA DELEGACION

La comisión que acompaña al doctor Alvear está integrada por el Dr. Honorio Pueyrredón, Francisco Albarracín, Carlos M. Noel, Jorge Walter Perkins, Manuel Goljstral, Teniente Coronel Julio Noble y otros dirigentes.

CREE QUE LA PRESION OFICIAL DARA LUGAR A HECHOS SANGRIENTOS

Cuatro partidos han proclamado sus fórmulas y hay nerviosidad por la presión oficialista

ELIGEN 26 ELECTORES

CORRIENTES, Septiembre 14.— Mañana deberán realizarse las elecciones provinciales en toda la provincia, para la que han sido convocados todos los ciudadanos de la misma.

Para intervenir en dichos comicios han sido proclamadas las fórmulas siguientes: Por el Partido Radical Andreau - Merello; por el partido Liberal, Meabe - Spenser; por el partido Socialista, Basterrechez - Miranda Gallino y por los Autonomistas personalistas, Torrent - Cremonte.

La cantidad de electores a elegirse ascienden a 26, correspondiendo 8 a la primera, nueve a la segunda y nueve a la tercera.

De acuerdo a la nueva ley electoral recientemente, sancionada por la Legislatura, el escrutinio de estos comicios se efectuará ese mismo día sobre las mesas, una vez clausurado los comicios.

SE TEMEN DISTURBIOS

SANTO TOME (Corrientes), septiembre 14. — En estos últimos días ha reinado gran actividad en las agrupaciones concurrentes a los comicios provinciales con la realización de diversos actos públics.

Dada la expectativa existente en todos los partidos es creencia pública que mañana pueden producirse acontecimientos lamentables, especialmente en la campaña, en donde el oficialismo ha hecho toda clase de presión.

UNA DENUNCIA DEL PARTIDO LIBERAL

CORRIENTES, Setiembre 14. — El Partido Liberal por intermedio de la Junta Ejecutiva presentó al Gobernador una denuncia, en la que hacen conocer los procedimientos incorrectos de las policías de la Cruz, Bursacuyá y Santo Tomé.

Por otra parte, se dirigió al Ministro del Interior, solicitándole el envío de un comisionado con destino al territorio del Chaco, a fin de que controle los procederes de las autoridades de ese territorio.

Se dió a publicidad un telegrama del candidato a vice gobernador del partido Liberal, dirigido al presidente de la J. de Gobierno del mismo grupo político, doctor Ernesto Meabe, en el que dice: "Que acaba de aparecer en el diario oficialista "El Liberal" una información fraguada y el texto de su renuncia a la candidatura a vice gobernador".

Agrega que se trata de una maniobra tendiente a confundir al electorado y ratifica terminantemente su absoluta adhesión al partido.

LLEGO UNA NUEVA BALSA A Bs. AIRES

BUENOS AIRES, Setiembre 14. — Llegó esta tarde al puerto, la primera de las balsas construídas por orden del Ministerio de Obras Públicas, en los Astilleros de Hamburgo de la Deustch Werft A. F.

Dicha embarcación será destinada al servicio entre los puertos de Victoria a Rosario. Al ser amarradas frente a la Isla Demarchi, subieron a bordo varios funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, quienes comprobaron la solidez de su construcción.

EL P. RADICAL EN TUCUMAN

El Dr. Mario Sáenz abri[ó] los registros partidarios

TUCUMAN, Setiembre 14. — [El] delegado de la Unión Cívica Radical Dr. Mario Sáenz, prosig[ue] sus tareas de reorganización [del] partido en toda la Provincia.

Hoy dictó un decreto por [el] cual ordena que quede abier[ta] una nueva inscripción de afili[a]dos, la que tendrá una duraci[ón] de 25 días.

Entre los núcleos dispersos [del] radicalismo, continúan las co[n]versaciones con el fin de llegar [a] un acuerdo y plegarse al Parti[do] que responde en el orden naci[o]nal al Comité que preside el D[r.] Alvear.

Etiopía Contestó e[l] Memorandum Italian[o]

Dice que en caso de existir diferencias se hubiera r[e]currido al arbitraje

GINEBRA, Septiembre 14. — La delegación de Etiopía entregó a la Sociedad de las Naciones su respuesta al memorandum en que Italia acusa a Etiopía de ser un pueblo bárbaro.

La réplica etiope expresa: "que se puede decir de los pueblos que para hacer justicia electrocutan, ejecutan y ahorcan a los ciudadanos!"

Mas adelante se refiere a los linchamientos en los Estados Unidos, calificándolos de inhumanos. El documento declara más adelante que las declaraciones italianas, son falsas e injustas, añadiendo:

1o. El Emperador de Etiopía hace los posibles para hacer desaparecer la esclavitud, la cual es severamente castigado.

2o. — La costumbre de a[m]putarle las manos a los esc[la]vos fué abolida hace cincue[n]ta años.

3o. — Que las fotografí[as] enviadas por Italia a la L[iga] son fabricadas.

Mas adelante afirma que [el] memorándum italiano rev[ela] una absoluta falta de compr[en]sión y condiciones políticas [y] sociales de Etiopía.

Termina diciendo que si [Ita]lia acusa a Etiopía de vi[olar] los tratados, el procedimi[ento] habitual para resolver esa [si]tuación es el recurso del a[rbi]traje.

EL TONO DE LA CIVILIZACION Y EL TONO DE LA BARBARIE

LA guerra de conquista se basa sobre un falso concepto del derecho de la civilización, que autoriza las sangrientas invasiones a los pueblos que se consideran carentes de tales ventajas de la cultura, por parte de las naciones que ostentan el sello más insigne de la civilidad y de la perfección moral y jurídica. Desde luego que los primeros procedimientos de esas "nobles" cruzadas civilizadoras consisten en la enajenación de todos los bienes materiales que sirven la explotación y la subsistencia de los pueblos invadidos y en la muerte de los mismos, en caso de resistirse a ser conquistados. De este tenor es el alto ideal que anima las guerras de conquista y enaltece la obra práctica de la civilización y la cultura de las naciones en los medios bárbaros y rudimentarios de los países considerados como tales. ¿La verdadera misión de la civilización consiste, entonces, en exterminar y asesinar a los pueblos, y no en educarlos mediante la imposición pacífica de los métodos y las ventajas de la cultura, para llevarlos a la bella realidad de una conciencia moral, política y jurídica, que pueda incorporarlos paralelamente al concierto de las demás potencias civilizadas del mundo? ¡No; hay que exterminar mediante el fuego, el hambre y la sed a todos los seres humanos, cuyo derecho a la vida funciona al margen del brillante y supremo derecho de la civilización, porque ésta es eminentemente "aristocrática" y egoísta y no puede consentir el desmedro de penetrar en espíritus tan bárbaros, inferiores y zafios...! Esta es la trágica paradoja del derecho internacional que autoriza las invasiones a pueblos indefensos e incultos, so pretexto de extender las excelencias y beneficios de la civilización...

La prestancia espiritual, la sutileza moral y la elevada evolución intelectual de los grandes pueblos civilizados, no permite, sin embargo el tono amable, la inflexión delicada y fina en la exteriorización de sus ideas políticas, en los discursos internacionales y en los alegatos de la alta diplomacia. La civilización emplea el tono violento, petulante y agresivo de un orgullo tiránico y desmedido; reta, amenaza, gesticula y conmina, prevalecida de la ascendencia de una férula inflexible, para cuya imposición cuenta con el auxilio de escuadras poderosas y de ejércitos potentes. Mussolini, el jefe supremo de una gran nación supercivilizada, ha empleado el tono más mordaz del desafío, de la violencia y del agravio, para decir al mundo que Etiopía debe ser conquistada por Italia, en razón de ser un pueblo bárbaro; y ha rebatido los reparos de la Liga de las Naciones, con actitudes de irreverencia y de desprecio, pisoteando cuanto temperamento pacífico ha querido proponerle, en vista a conjurar la guerra.

Este es el tono de la civilización: irritación, empecinamiento, insultante violencia. Y la barbarie, la incivilidad, la incultura de Etiopía, emplea, por medio de su sereno emperador, el tono manso de la humildad y de la más dulce conciliación, invocando la justicia de Dios, los principios jurídicos de la fraternidad internacional, para evitar el crimen de la guerra, la atrocidad del exterminio entre seres humanos y la inútil efusión de sangre...

La actitud de Haile Selassie, jefe del "bárbaro e incivilizado" pueblo etiope, humilde, tranquila y sincera, como una homilía paterna, contrasta con la postura violenta, airada y agresiva, del preboste de la civilizada e hipercuIta nación italiana, que desafía los más nobles ideales de paz y de concordia, en nombre de la necesidad civilizadora de la guerra. El discurso del emperador etiope, retrasmitido por radio, en toda Europa, tiene el tono sincero, noblemente inspirado de un espíritu pacifista, que no condice, por cierto con la agresividad e impulsividad de un bárbaro inferior, como pretende Mussolini.

"Nos califica de pueblo bárbaro —dice el emperador negro— al cual es necesario civilizar."

"La actitud de Italia será juzgada por la historia. Ya veremos si sus actos son dignos de una nación que se enorgullece de ser la cuna de la civilización, y que, sin embargo, pretende llevar un injusto ataque a un pueblo pacífico y desarmado. Los etiopes ruegan a Dios para que los ayude y guíe sus esfuerzos para mantener la paz."

Conmueve el tono de mansedumbre y de cristiana humildad de estas palabras, pronunciadas por el jefe de un pueblo considerado bárbaro y obscuro por una nación civilizada cuyos desplantes parecen propios de las hordas prepotentes y sanguinarias de las invasiones bárbaras...

Y así tenemos, paradójicamente invertidos, el tono insultante, violento y agresivo de la civilización, y el tono dulce, conciliador y humilde de la barbarie...

FRACASARON LAS REUNIONES DE LAS CAMARAS

Las reuniones de las cámaras de Diputados y Senadores que debían realizar en el día de ayer, fracasaron por falta de número. Fueron contados los legisladores que concurrieron al Palacio Legislativo.

Se supo enseguida que no había quorum por cuanto la mayoría se habían ausentado anteanoche, a sus respectivos departamentos.

Si fracasan las sesiones en la próxima semana, especialmente el día viernes, se puede decir que ya no habrá reuniones hasta diciembre próximo. Pero, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Sánchez Granel, nos ha manifestado que la semana próxima habrá reunión, ya que son muchos e importantes los asuntos que deben ser tratados y resueltos.

Los Fracasados

Estos ejemplares, pertenecen, dentro de la clasificación que establece la ciencia política, a la especie de inferior categoría.

No sabemos si Posadas, en sus consideraciones sobre la ética de los hombres de estado los tuvo en cuenta. Aparecen en el escenario, petulantes, ambiciosos, listos para la melosidad y también para el zarpazo, cada vez que el pueblo se apresta a renovar los valores que consagra su soberanía. Si el gran sociólogo y pensador hispano ha omitido su juicio a este respecto, afirmamos que su obra es incompleta, pues el análisis y la investigación a que obliga la ciencia, debe llegar a todas las etapas, a todas las escalas, aún a aquellas donde el lastre y la miseria pugnan por impedir los remontos superiores.

Componentes de la familia de fracasados políticos, a quienes caracteriza su odio a lo bueno y al que triunfa, los hemos visto en nuestra provincia: a unos, en la maniobra de catequizar con prédicas y afiches a respetables incautos, con la pretensión de llegar a ciertas esferas que, por ser superiores, no concuerdan con sus mañas y modalidades; y a otros, asomarse por la ventana, después que está la mesa servida y echar el incienso de sus cantinelas al ciudadano que logró imponer sus prestigios en la última elección interna del radicalismo.

Cuando esos fracasados pudieron hacer algo por los intereses de nuestra provincia, se les vió dar la espalda a las reclamaciones del pueblo, o ausentarse a la Capital Federal o al extranjero, a gozar de la vida plácida, sin preocupaciones y sin graves inquietudes.

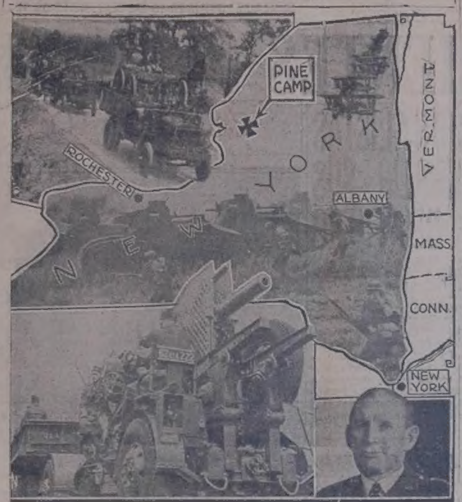
Hoy, frente al rumbo que toman los acontecimientos políticos, encuentran que el único candidato depositario de la fe radical, es el doctor Mosca, y van tras él, como en pos de la banda; unos, marcando el paso plenos de mansedumbre, y otros acicateados por el ansia de figuración y de quebrar el anonimato a que los tiene condenados el egoísmo burgués en que viven engolfados.

En las actuales emergencias partidarias, no nos interesa particularmente qué hombre irá a ocupar el sillón de López, como resultado de la contienda electoral del 3 de noviembre próximo, pero podemos afirmar que si ha de llegar alguno de los ciudadanos radicales al poder, ese debe ser el doctor Mosca, que concentra, como quedará demostrado hoy, las aspiraciones de la mayoría partidaria. Si esto ocurre, menester será que oportunamente el destacado político eche una mirada hacia los círculos concéntricos que le rodeen, y se cerciorará entonces, para su gobierno, que los fracasados, los besamanos, pujarán desesperados, como hoy, por deshojar a sus pies el búcaro pintoresco de sus adulonerías, las mismas que exteriorizan desde las columnas de algún diario por medio de cartitas almibaradas y llenas de propósitos de una acción conjunta que debió manifestarse nó ahora sino antes de que las perspectivas en el horizonte del panorama radical se diseñaran como una alborada de triunfo.

Suspensión de Exámenes de Prácticos

BUENOS AIRES, Setiembre 14. — Por resolución de las autoridades navales se suspendió la convocatoria a exámenes de prácticos establecidos en 1931, hasta tanto la Comisión Organizadora de la marina mercante se expida sobre la modificación a introducirse en el Reglamento General de Prácticos.

Gigantescos Simulacros de Guerra



Los militares de las reserva en Estados del Norte del Atlántico organizan el mayor simulacro de combate que han visto los Estados Unidos desde la guerra mundial. A la derecha, el mayor Dennis E. Nolan, comandante del Primer Ejército, quien dirigirá el simulacro. Las entidades que tomarán parte pueden verse en el grabado. La cruz indica el punto de concentración en Pine Camp, N. Y.

EL PRESIDENTE JUSTO LLEGO AYER A CORDOBA

Asistirá a los diversos actos que se realizarán en homenaje al Dr. Dalmacio Vélez Sársfield

CORDOBA, Septiembre 14. —A la 10 horas llegó a la estación del Central Argentino el tren presidencial que conducía al presidente de la Nación general Agustín P. Justo.

Un numeroso público esperó al primer mandatario en la estación notándose además la presencia del gobernador ministros, militares, arzobispo Lafitte, rector de la Universidad Dr. Novillo Corvalán y otros funcionarios.

Poco después de los saludos de práctica el presidente Justo y su comitiva se trasladaron a la Plaza Vélez Sársfield en donde había una formación de más de 25.000 escolares que ostentaban banderas argentinas.

Durante el trayecto que recorrió desde la estación a la plaza citada, el general Justo revistó a todas las fuerzas destacadas en esta provincia.

Luego el presidente depositó una palma de flores naturales en el monumento al Dr. Vélez Sársfield.

Momentos después Justo y su comitiva se trasladó a la Casa de Gobierno desde uno de cuyos balcones presenció el desfile de las tropas nacionales y provinciales.

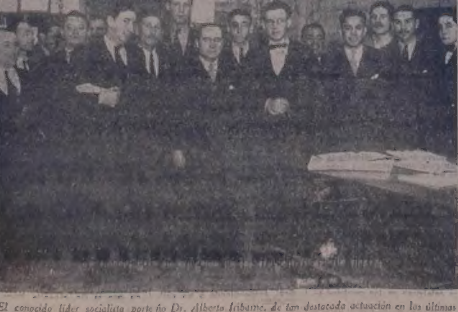
A las 13 horas se efectuó en la Casa de Gobierno un banquete ofrecido por el gobernador al general Justo, terminado el cual Justo y su comitiva se trasladaron a la Facultad de Ingeniería, donde se realizó la colocación de la piedra fundamental.

Luego se trasladó al Club Gimnasia y Esgrima, donde el general Justo recibió el saludo de los deportistas.

Posteriormente la comitiva se trasladó a la Universidad donde se efectuó la inauguración de un templete, erigido en la biblioteca de la Universidad, haciendo uso de la palabra el recto. de la Universidad Dr. Novillo Corvalán, el general Justo y el doctor Manuel Saravia, en representación del Colegio de Abogados.

Por la noche se realizó un banquete popular en el teatro "Rivera Indarte", efectuándose bailes populares en la Avenida Vélez Sársfield y General Paz, dentro del mayor entusiasmo.

El Dr. Iribarne en el Centro Comercial



El conocido líder socialista porteño Dr. Alberto Iribarne, de tan destacada actuación en las últimas sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, durante su visita al Centro Comercial de nuestra ciudad, posa en compañía de sus compañeros de esta ciudad.

Un Incendio se Produjo en Bs. Aires

BUENOS AIRES, setiembre 14. — Hoy se produjo un gran incendio en un depósito ubicado en la calle Pampa entre las de Blandengues y Miguelete, jurisdicción de la sección 21.

En el local indicado de la calle Pampa No. 1546, se halla instalada una fábrica de artículos de goma de la firma Ladin Ruber Company. La fábrica está dividida en dos partes, una destinada al depósito de mercaderías de gomas, telas y materiales inflamables y la otra a la parte industrial propiamente dicha.

Al atardecer el sereno del establecimiento industrial notó que del galpón de depósitos se levantaba una densa y acre humareda y también algunas llamas que se asomaban por una de las ventanas del edificio.

De inmediato dió cuenta a los bomberos, los que enviaron dos dotaciones del destacamento Belgrano, con treinta hombres, tendiéndose varias líneas de ataques.

Debido a la naturaleza inflamable en extremo de los elementos del depósito, desde el primer momento los bomberos tuvieron que luchar tenazmente y llegó la ocasión de trabajar con máscaras contra los gases.

Ante la gravedad del incendio se hicieron presentes las autoridades policiales entre ellas el sub Comisario Vesse, quien viajando en un automóvil de la policía y debido a la excesiva velocidad que llevaba chocó violentamente con un colectivo, resultando varios heridos.

En horas de la noche continuaba el fuego y la lucha de los bomberos, ignorando la policía, el capital que había en el depósito y si había seguros y en que compañías.

S. LAMAS YA PARTIO PARA LA LA C. FEDERAL

TUCUMAN, Setiembre 14. — A las 20 horas partió el Canciller Dr. Saavedra Lamas, quien se propone reanudar sus funciones como titular de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, el lunes próximo.

R. LANDINI Y J. BIANCHINI EMPATARON

BUENOS AIRES, septiembre 14. — En el ring del Luna Park se efectuó la pelea entre los profesionales Landin, campeón argentino welter y el italiano Bianchini, match que fué declarado draw.

LIBERTAD DEL JEFE DE POLICIA DEL D. CASEROS

La Municipalidad comunicó que establecerá las vias férreas que han sido levantadas

ROSARIO, Setiembre 14. — El Juez Federal Dr. Morcillo Suárez, concedió la libertad bajo caución juratoria al Intendente Municipal de Casilda Don Juan Luraschi y el Jefe de Policía Don Enrique Destefanis, que fueron detenidos por desacato al Juez a raíz del levantamiento de un trecho de línea férrea en el Boulevard Hum-berto lo.

FUE PROHIBIDA LA CIRCULACION DE UN DIARIO

NIEVA, Setiembre 14. — El gobierno prohibió la circulación en Austria por un año del periódico "Deustche Oestes Reischwer" que se publica en Buenos Aires.

Aniversario de Exaltacion de la Cruz

LA PLATA, Setiembre 14. — El Ministro de Hacienda, acompañado de varios legisladores se trasladó a Exaltación de la Cruz asistiendo a los festejos del 2o. Aniversario de su fundación.

UN TIFON EN LA ISLA LUZON

MANILA, Setiembre 14. — Un tifón azotó la isla de Luzón, a las 20 horas, barriendo la Provincia de Tayaba.

Se ignora si hay víctimas, ya que las comunicaciones están cortadas.

Mentiras Santafecinas



40 — *"LAS ACERAS SON PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS PEATONES".*

A los Electores del Municipio

LA UNION RADICAL ha resuelto invitar a los electores del municipio que deseen firmar la solicitud que se presentará al Tribunal Municipal interponiendo los recursos de Referéndum y Revocatoria de Mandato al Intendente Municipal y Concejo Deliberante, concurran con su libreta de enrolamientos a la casa de calle 9 de Julio 3315, los días 16 al 18 del corriente mes, de 9 a 12 horas.

LA HUELGA DE ESTUDIANTES EN SAN LUIS

SAN LUIS, septiembre 14. — Se informa que la huelga de los estudiantes del Colegio Nacional ha quedado completamente terminada y que las clases se han reanudado en el día de hoy.

Hoy se Consagrará al Candidato de la Unión Cívica Radical a la Gobernación

Justificada Expectativa Es la Despertada Alrededor del Comicio Interno a Realizarse

Las pre fórmulas Mosca - Vilela y Cello - Meana se presentarán, de acuerdo a la disposición de la comisión interventora, a la elección

CANDIDATOS A DIPUTADOS

Hoy se realizan los comicios internos de la Unión Cívica Radical en cumplimiento de lo resuelto por la comisión destacada por el Comité Nacional, que preside, con todo acierto, el Dr. Cantilo.

Hablando anoche con los componentes de dicha comisión, nos han informado que para el acto de hoy están tomadas todas las medidas. Quedará en la fecha consagrada, en forma definitiva, la fórmula que el partido sostendrá en las elecciones que se realizarán en la provincia en el mes de noviembre próximo.

LA FORMULA GUBERNATIVA

De acuerdo a lo resuelto por la comisión interventora al dar fin al pleito político, en la resolución del 31 de agosto, hoy no se realizan comicios internos en estos departamentos, para legisladores: Las Colonias, Castellanos, Belgrano, Garay, Iriondo, 9 de Julio, San Javier, San Jerónimo, San Lorenzo, San Martín y Vera. En todos esos departamentos se votará sólo por la fórmula gubernativa, por cuanto han quedado consagrados los pre candidatos votados el 14 de julio último.

Sólo en Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, se votará para la elección de concejales.

En los restantes departamentos se deberá votar por legisladores, concejales y consejeros escolares y la fórmula.

LOS PRE CANDIDATOS

Concurren a los comicios de hoy estas dos listas:

Mixta, (Mosca - Vilela). Para senadores el Dr. Pedro Gómez Cello, Sr. Luis Gil; para diputados Dres. Marcial B. Mántaras, Carlos Giobando, José M. Serrao, J. Pérez Martín y señor José Iturraspe Rodríguez.

Para concejales: Sres. Pedro Corti, Juan J. Lezcano, Martín Gutiérrez, Natalio Wexler, Martín Sánchez; suplentes, Manuel Mougin, José Baeza, Policarpo Doldán y Vicente Vivas.

Lista Cello - Meana: senadores, Dres. Pedro Gómez Cello y Antonio Habichayn; diputados Dres. Raúl Beney, José V. Acosta, Domingo Esquivel, Sres. Agustín Dillón y J. Iturraspe Rodríguez; concejales, señores Pedro Corti, Vidal Wexler, Luis M. Cornejo, Lorenzo García, Vicente Gallegos, Manuel J. Francioni y Luis F. Vigo; suplentes Manuel Mougin, Francisco Sánchez y Juan R. Saux.

DIPUTADOS NACIONALES

En el fin de la fecha se procederá a la elección de los pre-candidatos a diputados nacionales. Serán tres por el Norte y cuatro por el Sud.

El primer puesto será disputado por los de la fórmula Mosca - Vilela, del Norte Doctores Julio y Busaniche, Carmelo Piedrabuena y Señor Alfredo Grassi; fórmula Cello - Meana, Doctores Alejandro Greca, Renato Bonazzola y Señor Clemente Sañudo.

Por el Sud, fórmula Abalos Molinas, Alcides Greca, Alberto C. Molinas, Roberto Neuman Caferata y Emilio J. Deffour y fórmula Mosca - Vilela: Albino Boero, Clodomiro Hernández, José Guillermo Berutto y J. L. Suson.

DIRECTOR DE ESCUELAS

Se procederá a la elección de director general de escuelas. Hay dos listas que son las siguientes: Don Ramón G. Doldán, Fórmula Cello - Meana Dr. Domingo Buonocore.

Directorio del Banco Municipal

Prestado por el C. Deliberante el acuerdo para nombrar directores del Bco. Municipal a los señores Roberto Sarsotti, J. Viñas, D. Copello, R. Alvarez e Isaac Abramovich, el jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, dió el decreto nombrándolos. Tomarán posesión de sus cargos en el día de mañana a las 14 horas.

NOTAS

Criterio equivocado

El proceso que se instruyó a una firma industrial a raíz de las denuncias formuladas por la administración de Impuestos Internos, que daban a aquélla como autora de la incorporación de sal de mercurio al vino que expendía en establecimientos de su propiedad, ha sido fallado por el juez de instrucción, doctor Antonio Berutti, en forma favorable a la firma acusada, alegando que la introducción de sales mercuriales en el vino, causa del proceso, no ofrecía toxicidad, por lo homeopático de la dosis incorporada. El fallo aduce que no constituye delito el agregar tóxicos a los comestibles, siempre que no redunde en detrimento de la salud pública.

El criterio judicial de esta sentencia, es realmente curioso y original. No se considera aquí el hecho genérico del delito de adulteración — punible de sanción condenatoria — sino por los resultados materiales del mismo, lo que constituye un evidente contrasentido jurídico. Del mismo modo podría no condenarse el atentado de homicidio siempre que, por alguna circunstancia salvadora, el agredido saliera ileso o con heridas no mortales.

El espíritu que informa a las leyes criminales es precisamente preventivo y condenatorio de la simple intención delictuosa, que puede ser materia de proceso; y el fallo que comentamos subvierte este inamovible principio judicial.

El criterio del juez que sobresee a los inculpados del delito de adulteración secundaria de los resultados materiales del mismo, sienta un precedente inaudito y peligroso en los procedimientos de la justicia criminal.

Asociación de Jefes de Propaganda

Propósitos ponderables han determinado la formación de la sociedad

Acaba de constituirse, con asiento en la Capital Federal, la "*Asociación de Jefes de Propaganda*", cuyo objeto es: vincular a los Jefes de Propaganda de Empresas Comerciales, Industriales y Oficiales con asiento en el país; mantener al servicio de sus asociados los elementos tendientes al acrecentamiento de su capacidad profesional y por ende al beneficio de las entidades a que pertenezcan; auspiciar reuniones donde se traten asuntos de propaganda para fomentar y practicar el intercambio de ideas y conocimientos en beneficio común; difundir por los medios que se consideren más prácticos todas aquellas ideas, sistemas y procedimientos inherentes a la propaganda y a su profesión, y desarrollar todas las actividades que promuevan al prestigio y progreso de la propaganda en el país.

Como una garantía para el éxito de tan loable programa social, agrega a sus estatutos la siguiente cláusula: "La Asociación no podrá intervenir bajo ningún concepto en asuntos o manifestaciones de carácter político, religioso o ideológico". Este requisito resulta indispensable para la buena marcha de una institución máxime en estos tiempos de radicales cuanto apasionadas contradicciones. Hablamos por propia experiencia, adquirida en nuestra posición de periodistas absolutamente independientes, lo que nos autoriza a emitir opinión respecto a todos los debates que en torno nuestro se disputan enconadamente las preferencias de la opinión pública.

La bondad del propósito anunciado, las cláusulas precaucionales establecidas para el mejor cumplimiento de aquél, y las personas de reconocida capacidad que integran la Comisión Directiva harán que la nueva Asociación se afiance rápidamente como un valor indiscutible en el seno de todas nuestras actividades.

Como complemento de nuestro augurio por el porvenir de la entidad de que nos ocupamos, damos a continuación la nómina de los miembros de la Comisión Directiva, elegida para el período 1935 - 1937, en la asamblea general ordinaria, que es como sigue:

Presidente: C. R. Martínez Reyes, de la Compañía Argentina de Cemento Portland.

Vice presidente: Héctor E. Ems, de General Motors Argentina S. Anónima.

Secretario: Aníbal Mercado, de Bodegas y Viñedos Arizú S. A.

Pro secretario: Juan A. Ristio, de Agua Copelina.

Tesorero: Mario Constantini, de "Casa Luis Constantini".

Pro tesorero: Alberto Isquета Landajo, de S. A. Talleres Metalúrgica San Martín "Tamet".

Vocales titulares: Heraldo Halvorsen, de Shell Mex Argentina Ltda.; Germán Fernández Fraas, de Harrods Ltda.

Vocales suplentes: César Cattedra, de Compañía de Electricidad del Sud Argentino; Adolfo Godoy, de Termas Villavicencio.

Revisadores de cuentas: Emilio S. A.; Carlos A. Newton, de Bunge S. A.



Bajo la Fiscalización del Comité Nacional Los Radicales Elegirán Hoy sus Candidatos

NUEVAMENTE el electorado radical de nuestra provincia deberá concurrir a las urnas que el partido instala hoy en todos los distritos electorales en procura del pronunciamiento definitivo que consagre el binomio para los cargos de gobernador y vice y las listas de candidatos a legisladores con que disputará a las agrupaciones políticas adversarias la preferencia de la ciudadanía en los próximos comicios.

La nueva consulta interna se efectúa bajo el contralor inobjetable del Comité Nacional, lo que permite esperar que el acto se realice dentro de la más absoluta normalidad.

Dos son las pre candidaturas que se presentan a la decisión inapelable de la masa partidaria. Ambas están integradas por radicales de larga actuación en las filas del gran partido, pero si nos atenemos a los resultados de la elección primaria, fácil nos sería indicar los vencedores de la justa cívica que se librará a pocas horas de estar nuestra edición en la calle. Dejemos a las urnas la misión de señalar los nombres de los candidatos definitivos, y hagamos votos porque una vez conocido el veredicto de la consulta, unifique el radicalismo todas sus fuerzas con vistas a una sincera y ejemplarizadora afirmación de democracia.

Con ello no solamente habrá ganado el radicalismo ante el consenso de la opinión pública, sino que de reflejo se beneficiará también la política argentina tan venida a menos en estos últimos tiempos.

Concurrentes al Homenaje al Ex-Ministro Dr. Furno



La cabecera de la mesa, durante el almuerzo con que ayer fuera obsequiado el Dr. Furno, por su actuación al frente del Ministerio de Gobierno. Presiden la mesa, el homenajeado; el Dr. Soria no, el jefe de Policía de La Capital señor Lozano, el senador Aleman, el doctor Seglazi y otros.

Los próximos Comicios de Noviembre

La lista de antipersonalistas que integrarán las J. Departamentales

GESTIONES

La Junta Central de Elecciones, como ya lo hemos informado en otras ediciones, trabaja para dejar todo organizado en lo que se refiere a los próximos comicios del mes de noviembre. El presidente de la Unión Cívica Radical, doctor Héctor López, concurrió ayer realizando algunas gestiones relacionadas con la participación de dicho partido en la próxima contienda cívica. Hizo entrega de una nota dando a conocer a la Junta las personas que el partido ha designado para integrar las comisiones departamentales, de acuerdo a lo que establece la ley electoral.

Los Embarques de Cereales por nuestro Puerto

Fué bastante crecido el movimiento de ayer en el renglón cabotaje

No ha sido un día de intensa actividad el de ayer en nuestro puerto, ya que se ha trabajado regularmente.

Se están esperando algunos vapores de bandera extranjera que, de acuerdo a las informaciones oficiales, deben llegar a cargar cereales por cuenta de firmas exportadoras de nuestra capital.

Exportación

Han salido los ultramarinos "Otterpool" de bandera británica a la Capital Federal, a completar carga para seguir a Europa. En el Puerto de Santa Fe cargó 8.000 toneladas de trigo y lino.

El vapor "Saudade", portugués, salió de nuestra estación fluvial conduciendo 5.300 toneladas de cereales.

El vapor belga "Brujes" cargaba cereales, también para la exportación.

Materiales

Terminaba la descarga de materiales para los FF. CC. del Estado en el día de ayer el vapor alemán "Magdalene Wienne". Cargará cereales. Esos materiales son destinados a obras que realizan los citados ferrocarriles en la zona norte del país, de lo que en otras ediciones nos hemos ocupado.

Dr. Juan J. Diez de Andino

TENIA, el senador provincial que acaba de desaparecer, bien ganados prestigios en la ciudad de Rosario. Había sabido granjearse la simpatía de sus conciudadanos con una hombría de bien nunca desmentida, con un amor a las instituciones democráticas cada vez más intenso y con una pasión de bien público que manifestó decididamente en todos los actos de su vida múltiple, generosamente dedicada a nobles inquietudes.

Fué concejal de Rosario, y amigos y adversarios políticos lleváronle, en numerosos períodos, a la presidencia del Concejo Deliberante, cuando el Concejo de Rosario tenía la significación de un altísimo cuerpo colegiado, por los valores ponderables que guardaba en su seno. Desde esa posición, el Dr. Diez de Andino perfiló nítidamente su buena fe, su caballerosidad reconocida y su gestión constante por el progreso de la ciudad que le era íntimamente querida. Después, cuando su partido sufrió los altibajos inherentes a toda vida política, perseveró en su acción más empeñosamente que nunca y tuvo, entonces, su palabra la entonación cálida de un ideal hondamente sentido, por el que había dado sus afanes y al que pensaba entregar hasta la última reserva de sus energías.

Luego, el electorado de Rosario lo invistió con la representación senatorial por ese departamento, y en la cámara tuvo la "senatorial courtesy" que exigían su nombradía de hombre correcto, su vasta erudición en los tópicos sobre los que se interesaba, la sobriedad de su palabra mesurada, cordial y pedagógica.

Por eso, es lamentable su desaparición, luego de sufrir las alternativas de una dolencia que desde hacía tiempo había marcado su sentencia sobre el físico recio del político desaparecido. Por eso deplora su partido su deceso y por eso el recogimiento de sus adversarios de siempre, ante la pérdida de este hombre que sabía honrar, desde su banca, a las instituciones democráticas a las que estaba consagrado.

ADHESIONES AL DUELO

Conocido el fallecimiento del Dr. J. J. Diez de Andino, acaecido ayer de mañana, produjeron adhesiones al duelo: el P. Ejecutivo de la provincia, y las dos ramas del P. Legislativo, las que dispusieron fuese izada a media asta la bandera, así como pasarse nota de pésame a la familia del extinto.

El gobernador de la provincia doctor Molinas, viajará hoy a Rosario, para asistir al entierro del senador fallecido.

EMPIEZA A DESOVAR LA LANGOSTA EN ALGUNAS LOCALIDADES

El Peligro de Esta Plaga de Maldición se Torna mas Grave

En distritos del departamento Las Colonias se ha iniciado este nuevo período en la vida del voraz acridio

¿CUANDO LA COMBATIRAN?

Hemos venido informando diariamente de las invasiones de langosta a las zonas agrícolas ganaderas de diversos departamentos de la provincia. En el día de ayer se han recibido nuevas informaciones, coincidiendo todas ellas en que las mangas de langosta voladora, son de gran importancia. Día a día evolucionan, pasando de un distrito a otro, apareciendo, también otras nuevas que infectan zonas esencialmente agrícolas.

COLONIAS INVADIDAS

Son muchas las colonias de varios departamentos que se encuentran invadidas por el acridio. Podemos citar Santo Domingo, María Luisa, Sarmiento, Progreso, Cululú, Cavour, del departamento Las Colonias; Cayastá, Santa Rosa y otras, de Garay; Los Saladillos, Romang y otras, de San Javier; algunos distritos de los departamentos Castellanos, San Cristóbal, etc. No se conoce que se realicen trabajos para combatirla.

VA A DESOVAR

Los informes de que nos hacemos eco consignan que en no pocas zonas, dentro de poco tiempo, la langosta comenzará a desovar. Así, por ejemplo, en Felicia, departamento las Colonias, ya está desovando.

La saltona constituirá una seria amenaza para los agricultores. Si bien es verdad que existen mayores facilidades para destruirla que la voladora, si nadie se ocupa, es natural que nacerá y arrasará con todo. Lo mismo que ha ocurrido todos los años.

Cuando la llamada Defensa Agrícola termine de organizar el "Plan de Defensa de la Agricultura", cuando lleguen los empleados a los distritos agrícolas, no tendrán ya nada que hacer.

La saltona lo habrá devorado todo. Es por esto necesario que, sin pérdida de tiempo, se dicten las correspondientes medidas para combatir la saltona; sólo es necesario iniciar el trabajo. De lo contrario los daños serán de gran importancia para la agricultura, con lo que se resentirá nuestra potencialidad económica.

Revocatoria del Mandato Municipal

Presentará el pedido la Unión Radical al Tribunal Municipal

Tiene resuelto la Unión Radical presentar al Tribunal Municipal el pedido de realización del referéndum para la revocatoria del mandato del actual jefe del Departamento Ejecutivo Municipal y concejales.

Desde ya ha iniciado los trámites del caso y está haciendo firmar el petitorio a presentar. Como se sabe el comicio deberá realizarse en el próximo mes de octubre.

Puede adelantarse que prosperará, dado el mal ambiente que reina en toda la capital por la malísima administración que realiza el actual jefe de la comuna que cuenta con mayoría en el Cuerpo deliberativo.

A Propósito de la Caducidad de un Decreto

La enérgica y justificada reacción de las fuerzas morales que constituyen el rico patrimonio del país, ha obligado una vez más a rectificar la conducta a todas luces regresiva del ejecutivo nacional. Nos referimos a la caducidad del decreto por el que se creaban restricciones y trabas de todo orden a las sanas e indispensables actividades de la prensa.

Celebramos que el gobierno no se haya mantenido en el propósito que a instancias de la unánime presión de la prensa y de las instituciones representativas acaba de dejar sin efecto. Y hemos de celebrarlo dignamente si el hecho le sirve de provechosa lección para no reincidir con tentativas que necesariamente habrán de chocar con el espíritu libérrimo del pueblo argentino.

Constituímos un país joven, ansioso de alcanzar las más altas etapas del progreso, tanto en lo moral como en lo material, y no es por cierto con decretos del espíritu del invalidado por la resistencia nacional como se ha de contribuir al arraigo de sentimientos imprescindibles para un pueblo que aspira a la jerarquía de nación civilizada en lo que de más ponderable y permanente tiene la civilización.

Hará bien, pues, el gobierno en tener presente esta noble condición del pueblo argentino cada vez que alguno de sus colaboradores se le ocurra ensayar procedimientos que únicamente prosperan en las sociedades que han abandonado en las manos de mandatarios absolutistas sus atributos más dignos.

Se Espera con Interés una Nota Oficial

En la Comida Ofrecida al Ex - Ministro



Un aspecto parcial de la gran concurrencia que citóse ayer en la Quinta Asturiana, para testimoniar su adhesión al Dr. Abel Furno. En el ángulo superior, el ex-ministro, agradeciendo la demostración, y en el inferior, el doctor E. Seghizi, que la ofreció.

Elocuente Demostración de Simpatías Fué el Almuerzo Ofrecido al Dr. Furno

La concurrencia al acto superó las presunciones más optimistas

De acuerdo a informaciones anteriores realizóse ayer en la Quinta Asturiana de nuestra ciudad el almuerzo con que los amigos del doctor Abel Furno lo obsequiaban, por su actuación al frente de la cartera de Gobierno de la provincia, cuyo Ministerio declinara hace pocos días, en las circunstancias públicamente conocidas.

La demostración, que congregó a hombres de todas las tendencias políticas de nuestro ambiente en el que el doctor Furno tiene ganados tan sólidos prestigios, adquirió contornos significativos.

La cifra a que ascendió el número de adherentes superó los cálculos más optimistas, ya que más de mil quinientas personas significaron con su presencia sus sentimientos amistosos hacia el hombre público objeto del homenaje.

A los postres ofreció la demostración del doctor Emiro Seghizi, en un discurso que tradujo la simpatía general hacia la obra gubernativa del Dr. Furno, que éste agradeció visiblemente emocionado, con pocas y felices palabras.

De Ella Dependerá la Venta de Bonos de la C. de Ahorros

Si la contestación del gobierno es favorable, conforme al reciente fallo judicial, los bonos se pondrán en circulación la semana próxima

LOS ANTECEDENTES

Oportunamente hemos informado del fallo dictado por el juez del Crimen doctor Sabaté, en el sumario iniciado contra los directores de la Caja de Ahorros de la Municipalidad.

Recordaremos algunos antecedentes. La policía procedió a detener a un ciudadano en momentos que vendía un certificado de la citada Caja de Ahorros. Lo hizo así considerando que se trataba de una infracción a la ley de juego, y se estaba violando lo establecido en la Constitución vigente.

INTERVENCION JUDICIAL

Después de esto intervino el Juez del Crimen, Doctor Barrios, quien se inhibió, pasando los antecedentes al Doctor Sabaté. Este magistrado consideró que no había causa alguna para que los Directores de la institución continuaran detenidos y ordenó la libertad.

EL FALLO

Poco después fué dictado el fallo en el proceso por infracción a la ley prohibitiva de juegos. En un extenso estudio el Juez del Crimen declaró que los bonos emitidos por la Caja de Ahorros Municipal no estaban comprendidos en la ley que prohibe toda clase de loterías, rifas, juegos y otros. La sentencia, así lo diremos, estableció claramente que la circulación de esos bonos, la existencia de la Caja, de acuerdo a la ordenanza de su creación, no podía ser prohibida.

Comunicado oficialmente ese pronunciamiento a las autoridades de la Caja, éstas se ocuparon de que todos conocieran el fallo judicial.

VENTA DE BONOS

El Directorio de la Caja de Ahorros Municipal ha comunicado al Ministerio de Gobierno que en vista de la sentencia del Juez del Crimen, no estando los bonos de la Caja de Ahorros, comprendidos en la prohibición que establece la ley 2313, ha resuelto ponerlos en venta. Agregó que para la próxima semana se pondrán en circulación.

De acuerdo a una información oficial, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dará un informe oficial acerca de ello, contestando al Directorio de la Caja de Ahorros Municipal. Existe justificado interés por ese informe dado que manifestará el criterio del Poder Ejecutivo en esta cuestión.

Próxima Disertación

Auspiciada por el "Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral" y la Sociedad Cooperadora de la escuela "Mariano Moreno" se realizará el miércoles 18 a las 18 horas, una conferencia de extensión universitaria, la que estará a cargo del doctor Lorenzo García.

Lo interesante del tema y los innegables prestigios de que el conferenciante disfruta en nuestro medio aseguran desde ya el éxito de la reunión, la que tendrá efecto en el local de la escuela mencionada.

Una Muestra Pictórica

Hace pocos días al ocuparnos del joven pintor santafecino Angel G. Vivo, anunciamos que era propósito de éste celebrar una muestra de su reciente cosecha pictórica, fruto de su observación y estudio de los paisajes andinos y de la serranía cordobesa, lugares que el pintor visitara detenidamente.

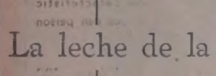
Confirmando aquel anuncio, Angel Vivo nos comunica que el jueves 19 de Septiembre inaugurará en uno de los salones del Club del Orden una exposición de sus referidos trabajos y de acuerdo al siguiente catálogo:

Cordilleras de los Andes.—
1, Cristo Redentor; 2, Volcán El Descabezado; 3, íd. El Descabezado; 4, Camino a Callingasta.

Sierras de Córdoba. —
5, El Zapato, C. del Monte; 6, Los Paredones, C. del Monte; 7, El Pan de Azúcar; 8, Carreda, Valle Hermoso; 9, Cascada Tanti; 10, Dique San Roque; 11, Dique San Roque; 12, Cerros Dos Hermanos; 13, Cactus, Cruz del Eje; 14, A la sombra.

Mar chiquita.—
15, Atardecer luminoso; 16, Barrancas; 17, Costas; 18, Los Chañares; 19, Arroyito.

Santa Fe. —
20, Baradero; 21, Barco en reparación; 22, Ombú; 23, Ceibo; 24, Atardecer en la isla; 25, Oros de Otoño; 26, Después de la tormenta; 27, Ranchitos; 28, Costas de Guadalupe.





Las Cooperadoras Escolares

IMPORTANTE REUNION DE VECINOS EN PUJATO

La obra eficaz que vienen realizando

Es sabido que en esta Capital y en diversas localidades de la provincia, funcionan Sociedades Cooperadoras de las Escuelas que realizan obra de bien para los establecimientos educacionales. Es natural que hay también muchos e importantes pueblos donde todavía no se han constituido. Señalamos esa circunstancia en presencia de informaciones, según las cuales, ha surgido la iniciativa de habilitar esas entidades, para lo que se han cambiado las primeras ideas.

LAS COMISIONES

En el pueblo de Pujato, por ejemplo, se ha realizado una importante reunión de vecinos habiendo quedado constituida una comisión que preside el señor Claro Galván con el fin de organizar todo lo correspondiente para la constitución definitiva de la Cooperadora de dicha zona. Adelántase que realizará la misma una obra empeñosa teniendo presente que hay establecimientos, en aquella jurisdicción, que reclama urgente ayuda.

COOPERACION DE LOS VECINOS

Demás está decir que estas entidades, así se afirma, van a contar con la ayuda de los vecinos. Porque debe saberse que hay mucho que hacer por las escuelas y por los niños pobres, a pesar de la acción que desarrollan los Consejos Escolares, acción de gran beneficio, pero insuficiente. Por ello, todo lo que se realice en el sentido que dejamos indicado, será de oportunidad y de bien colectivo.

¿UNA MISION ESTERIL?

Como se recordará, el señor Ramos Mejía, estuvo en Italia para concertar tratados comerciales entre ese país y el nuestro. Se gastaron muchos pesos, para no perder la costumbre; se discurseó de lo lindo, y hasta el señor Ramos Mejía, aprendió a saludar al estilo romano. Lógico sería pues esperar que después de tanto jarabe de pico, y lo demás, seríamos tan simpáticos al duce que haría lo imposible por comprar los productos argentinos, con preferencia a otros de las naciones exportadoras que nos hacen tranquilamente la competencia en el mercado internacional. Sin embargo, no es así. Con motivo de la movilización general decretada por Mussolini, el gobierno peninsular hace negocios con todos, hasta con la Rusia roja, menos con nosotros. Y según el cable está a la firma un contrato con el Brasil para adquirir grandes cantidades de carne congelada destinada al ejército italiano, sin que don Benito se acuerde que nuestro "chilled" es el mejor del mundo....

¿Y para eso fué una aparatosa misión criolla a los dominios fascistas?

La cosa es grave. Tan grave que también alarmó al senador Sánchez Sorondo, resolviéndolo a presentar a la cámara un pedido de informes al poder ejecutivo sobre los beneficios que reportó a la patria el costoso paseo de Ramos Mejía!

El Orden

Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, DOMINGO 15 DE SETIEMBRE DE 1935. TERCERA SECCION

El Lunes se Iniciará el Torneo de Paleta Copa Dr. José Gómez, en G. y Esgrima

Se ha dado a conocer la reglamentación que regirá en este importante torneo de pelota a paleta

EL LIBRO DE INSCRIPCION

El día lunes 23 del corriente se iniciará el Torneo "Copa Dr. José A. Gómez" en el Fronton del Club Gimnasia y Esgrima, calle 4 de Enero 2011, el que como los realizados en años anteriores alcanzará inusitadas proporciones sin duda alguna, ya que en él participan los mejores pelotaris de dicha institución.

El libro de inscripción se halla en la Secretaría de la citada entidad, clausurándose el día 20 del corriente.

Conforme a la reglamentación de este torneo, la pareja ganadora grabará su nombre en la hermosa "Copa Dr. José A. Gómez".

EL REGLAMENTO

La reglamentación de este torneo es la siguiente:

Art. 1o. — Las inscripciones serán por parejas (categoría única).

Art. 2o. — Los días oficiales para los partidos los dará a conocer oportunamente la Sub comisión.

Art. 3o. — El Club facilitará la pelota para el partido, a que será de uso obligatorio salvo en los casos en que los cuatro competidores se pongan de acuerdo en la elección de una pelota determinada, y lo hagan saber al juez antes de iniciar el partido, quien en este caso permitirá su empleo.

Art. 4o. — A objeto de que los competidores sepan el día y horas en que deben actuar, se hará antes de iniciar el torneo un programa general de partidos que será publicado en el local del club.

Art. 5o. — Toda pareja que no se presente a disputar la prueba en el día y hora señalado, será penada con "W. O.", una vez transcurridos 15 minutos de tolerancia.

Art. 6o. — Toda pareja que pierda 3 partidos por "W. O.", ya sean continuados o no, quedará eliminada del torneo y todos sus partidos anulados.

Art. 7o. — Un solo jugador no podrá representar a la pareja en la disputa de un partido.

Art. 8o. — El torneo se definirá por puntos y será declarada ganadora la pareja que hubiere obtenido mayor número de puntos, una vez finalizada la série de partidos.

Art. 9o. — La adjudicación de puntos se hará en la forma siguiente:

Partido ganado, 1 punto.
Partido perdido, 0 punto.
Cuando ambas parejas no se presenten, 0 punto c|una.

Art. 10. — Los partidos serán dirigidos por el juez que la Sub Comisión designe y sus resoluciones son inapelables.

Art. 11. — La duración de los partidos será de 30 tantos, pudiendo alargarse en 5 tantos y por una sola vez, cuando se produzca un empate desde el tanto 25 en adelante.

Art. 12 — El saque será a la derecha y tendrá un alcance mínimo del 3 al 3.

Art. 13. — Durante los días de torneo regirá la tarifa de cancha oficializada por el Club.

Art. 14. — La pareja ganadora solo tendrá derecho a inscribir su nombre en la "Copa Dr. José A. Gómez", quedando ésta en poder del Club.

Art. 15. — Todo caso no previsto en el presente reglamento, será resuelto por la subcomisión.

RESOLUCION DEL CONSEJO MEDICO

En la denuncia telegráfica formulada a este Consejo Médico por la dentista de la localidad de Tostado, señorita Rosa Lijmaer, se resolvió solicitarle remita mayores concretos a fin de proceder a la instrucción del sumario de prevención correspondiente. Asimismo se dispuso oficiar al señor Jefe de Policía del Departamento 9 de Julio requiriendo el envío de los antecedentes que a ese respecto existieran en la repartición.

—Hacer saber al médico nacional de Pueblo Irigoyen, doctor Vicente A. Fiori, que este Consejo atento a su pedido resolvió concederle la prórroga de treinta días que solicita para efectuar la inscripción de su diploma profesional en la matrícula respectiva de este cuerpo.

—Tomar nota de la instalación que de su consultorio hace en la localidad de Calchaquí, departamento Vera, el médico nacional doctor Roberto Echegoyen y realizar las comunicaciones de práctica.

—Inscribir en la matrícula respectiva de este Consejo, al médico nacional, doctor Virgilio P. Filomena, quién se instala con consultorio en Calchaquí, departamento Vera, y comunicarlo a las autoridades y profesionales del arte de curar del lugar.

—Aprobar el texto de los seis nuevos avisos de las Píldoras Brandreth sometidos a la consideración de este Consejo Médico por la Compañía Industrial Farmacéutica de la ciudad de Buenos Aires.

—Agradecer al señor Secretario de la Asociación de Médicos del Departamento Las Colonias doctor Clemente Rius, la remisión texto de algunos artículos del Estatuto de esa Asociación que le fueran solicitados anteriormente.

—Aprobar el texto de los avisos de propaganda sometidos a la consideración de este Cuerpo por el Farmacéutico de Estación Díaz, señor Abraham Edelman.

—Notificar por intermedio de la autoridad policial del departamento 9 de Julio, al vecino de esa localidad, señor Gregorio Suris, para que dentro del plazo de cinco días se presente a las oficinas de este Consejo Médico, bajo apercibimiento de aplicarle lo establecido por el artículo 124 en su inciso a) si así no lo hiciere.

—Hacer saber al señor Auxiliar de Farmacia de la localidad de Díaz, don Francisco Rezza que debe encuadrar los textos de sus avisos de propaganda de la farmacia de su propiedad, en los términos establecidos por las reglamentaciones vigentes.

—Hacer saber al Auxiliar de Farmacia de esta ciudad, señor Federico J. Viñas, que este Consejo ha resuelto citarlo para que dentro del plazo de cinco días se presente a las oficinas del mismo entre las 10 y 1|2 y 11 y 1|2 horas, para tratar asunto que se le hará conocer en la oportunidad.

—Autorizar a la partera extranjera de la localidad de San Martín de las Escobas, señora Lucrecia P. de Valenti, para ejercer la obstetricia por el término de dos años, de acuerdo a lo establecido por el artículo 19 de la ley de Sanidad 2287. Comunicarlo a las autoridades y profesionales del arte de curar del lugar.

—Hacer saber al señor Director del Departamento Provincial del Trabajo que este Consejo Médico, ha examinado al accidentado señor Marcos Zanabria y que a los fines de una mayor ilustración que permita expedirse definitivamente este Cuerpo considera necesario se le remita una radiografía del mismo de última data la que debe ser enviada a la brevedad.

—Aprobar el texto de los avisos profesionales presentados a la consideración de este Cuerpo Médico por el Instituto Rivadavia de esta ciudad.

☆ "L' ENFANT TERRIBLE" ☆



LA VIEJA EUROPA.—Pero Benito, deja en paz al negro que puedes pegar en el avispero y tendré que castigarte!

TODAVIA LA DOBLE NUMERACION

No es ésta la primera vez que incidimos sobre el asunto, pero dado que las autoridades comunales siguen haciendo oídos sordos a las indicaciones de la prensa local, insistimos e insistiremos hasta vencer tamaña sordera.

Nos referimos a la doble numeración existente en las calles del municipio santafecino, doble numeración que subsiste por pura indolencia del gobierno municipal.

Según se recordará, durante la intendencia del Ingeniero Urbano Aguirre se procedió a cambiar las cifras de la numeración, obedeciendo a un criterio ya sentado en otras ciudades del país y cuyas ventajas o desventajas no entraremos ahora a discutir.

Al ser colocadas las nuevas chapas numeradas se dijo que hasta tanto el público se familiarizase con aquéllas, se mantendrían las antiguas chapas. Desde entonces han transcurrido varios años, tiempo más que suficiente para que los santafecinos se habituasen a la nueva numeración.

Entre las razones que militan en favor del retiro de los números en desuso, no es la menos poderosa la que se inspira en el deseo de evitar las confusiones en que necesariamente deben incurrir los forasteros que en número cada día mayor llegan a esta capital.

Corresponde, entonces, que una buena vez desaparezcan de nuestras calles las viejas chapas numeradoras.

Ampliación de Edificios Escolares

En la oficina de Construcciones Escolares se ha realizado en el día de ayer la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública de las obras de ampliaciones de los edificios escolares 184 de Santa Teresa y 587 de Santi Spiritu.

De acuerdo a las informaciones oficiales las propuestas formuladas son las siguientes:

Escuela No. 184 de Santa Teresa. Presupuesto ofic. 29.765.89 pesos.

Alejandro L. Arselli por $ 27.600, pago en efectivo.

Alejandro L. Arselli por pesos 20.000 efectivo y $ 9.100 en Títulos nominales.

Román Rodríguez por 28.250 $ en efectivo.

Román Rodríguez por $ 22.500 en efectivo y $ 6.500 Títulos nominales.

Escuela No. 587 de Sancti Spiritu. Presupuesto oficial pesos 16.642.37.

Alejandro L. Arselli por pesos 16.600, pago en efectivo.

Alejandro L. Arselli $ 12.000 efectivo, y $ 4.100 Títulos nominales.

Regresó el gobernador Dr. Molinas

Por vía del Central Argentino regresó en la mañana de ayer el gobernador, doctor Molinas, que se había trasladado a la Capital Federal.

Poco después dió el decreto, asumiendo el mando, que había delegado en el Vice Gobernador, doctor Eduardo Carasa.

En aquella Capital el doctor Molinas realizó importantes gestiones administrativas, especialmente en lo que se relaciona con la deuda externa de la provincia.

CREACION DE UNA NUEVA COMISION DE FOMENTO

Elecciones especiales

Hace yá un tiempo que los comerciantes y vecinos de Villa Garibaldi, jurisdicción de Borghi, departamento San Lorenzo, vienen solicitando la creación de una comisión de Fomento.

La Comuna de esa localidad, estudió todos los antecedentes y, en cumplimento de lo que la ley dispone, ha dado una resolución de importancia para aquel vecindario.

ELECCION PLEBESCITARIA

Atenta la petición de los contribuyentes de Villa Garibaldi, la Comisión de Fomento ya citada, ha convocado a una elección plebescitaria para el día de la fecha a objeto de saber si está o no el vecindario conforme con la creación de la Comuna que se viene solicitando.

Conocidos los resultados, se dictarán las medidas que corresponden para elevar todos los antecedentes al Poder Ejecutivo.

LA CREACION

La creación de la Comuna solicitada debe hacerse por ley de la Legislatura.

De allí que llenados todos los requisitos, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento será remitido el mensaje y proyecto de ley correspondiente pudiéndose adelantar que si la elección plebiscitaria es favorable, la Comuna será creada pronto.

Información de la Casa de Gobierno

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, doctor Molinas, concurrió temprano a su despacho, conversando con los Ministros interinos: de Gobierno, doctor Mántaras y de Hacienda, señor Casablanca, acerca de diversas cuestiones administrativas.

RENUNCIA

Se dió un decreto por el cual se acepta la renuncia presentada por el doctor Alfredo Palau, del cargo de Veterinario de la Dirección General de Higiene de la 1a. sección y nombrando en su reemplazo al doctor Rosendo Vergara.

ESTATUTOS

Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se han aprobado las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Unión Agrícola de Avellaneda, con asiento en Avellaneda, departamento General Obligado.

—Lo mismo se han aprobado estatutos de la Sociedad Huracán Foot Ball de Los Quirquinchos, departamento Caseros, a la que se le conceden los beneficios de la personería jurídica.